

Ilustraciones: Revista, Casos Extraordinarios al Universo Oculto (Año 2, No. 40) Libro Women a Pictorial Archive from Nineteenth-Century Sources

SEXUALIDAD FEMENINA EN EL SIGLO XIX

Guadalupe Ríos de la Torre*

La experiencia erótica burguesa, debatida en el siglo XIX, me dio abundante material en torno a la sexualidad. Ahora haciendo un poco de historia vemos que: los antiguos romanos, los cristianos del Medievo, los hombres del Renacimiento y los de la Ilustración pudieron haberse puesto de acuerdo en la descripción narrada por Zeus y Hera cuando discutieron acerca de lo relativo de los placeres sexuales concedidos a varones y a mujeres.¹ Pero para el mundo cristiano, Adán descarrido por Eva, fue la personificación de la razón, la encarnación misma de la sexualidad. Los grandes moralistas, nunca dudaron de que la mujer es la eterna Eva; por tanto, la fuente de toda corrupción moral o medio de la lujuria. Así fue estimándose a la mujer a través de la historia occidental.

En el siglo XIX tanto médicos como moralistas y educadores se preguntaron sobre la sexualidad innata de la mujer, y, a la luz de la burguesía, fue vista la mujer como problemática.

Tal discurso estableció características especiales atribuibles a las mujeres del siglo XIX en todos sus papeles, e igualmente propias para los hombres. De modo que al intentar definir la naturaleza de la sexualidad de la mujer

considerando su femineidad, al propio tiempo definían también la naturaleza del matrimonio ofreciendo puntos esenciales e ideas sobre la sociedad decimonónica.²

El discurso médico con adicionales características religiosas, finalmente resultó vacilante y contradictorio. Algunos médicos sorprendidos al percibir el impacto de los impulsos sexuales, exigieron más investigaciones sobre el tema.³ Con mucha frecuencia dichos estudios quedaron cubiertos por una retórica elevada y matizados por la serie de prejuicios imperantes en la época. Se reconocía que la mujer está dotada de deseos eróticos, pero sujetos a deberes superiores:

Un sentimiento sexual limpio, puro, sin mancha es una ley fundamental de la naturaleza de la mujer, pues el amor es su elemento, y su sentimiento sexual no es ligero, sino un anhelo inflexible, normalmente orientado hacia una maternidad honorable, impulso que es infinitamente superior al rango de la pasión sexual del libertino y del seductor.⁴

En una contradicción manifiesta en el siglo XIX, por cierto un tanto común, se afirmaba que los apetitos sexuales de la mujer en realidad la elevaban sobre el hombre; siendo ella más fina que el varón, resulta ser la “madre de todos los seres animados”. Para algunas mentes inmersas en la burguesía, una cosa era percibir una verdad y otra muy diferente, ostentarla sin aclamos moralizantes. Hubo entonces un buen número de publicaciones adonde se daban consejos a las mujeres;⁵ por ejemplo, cómo fingir una excitación sexual que no sentían; el hombre puede ser una bestia en la cama, se decía; pero si lo es -se recomendaba a las lectoras- ustedes pueden extinguir con gratas caricias los ardores de su fiebre sexual. Además se recomendaba la posición misional como la pose normal, o sea, adonde él, el hombre, la cubre desde arriba.

El precedente discurso médico y de sentir religioso trajo aparejado que se pensara que la mujer era de naturaleza tímida y además pasiva en relación a lo sexual; algunos tratadistas más perceptibles del progreso del siglo, pronosticaron que la mujer era tan apasionada como el hombre, mientras que otros continuaron atribuyéndole frigidez natural. También hubo insistencia en que, sin duda, el varón tenía más necesidad sexual y más viva que la mujer. ¿Por qué? Porque la mujer es distinta y, si

*Profesora-investigadora del Área de Historia de la UAM-Azcapotzalco.

hubo de desarrollarse normalmente en lo mental y estaba bien educada, su deseo sensual tenía que ser más reducido. De no ocurrir así, todo “el mundo” sería una prostituta y, en consecuencia, el matrimonio y la familia impensables. En tal caso, el hombre que escapa de la mujer y la mujer que busca sólo satisfacción sexual, son fenómenos anormales.⁶

De acuerdo a médicos, moralistas y legisladores de entonces, las mujeres deseaban más amor que los hombres, pues su necesidad erótica resulta siempre más espiritual; de modo que las mujeres con posición social y educación estaban protegidas de las causas excitantes; se pasan la vida, constantemente, sin haber conocido los impulsos de los sentidos “felices ellas por esto”.⁷

En realidad la literatura tenida como edificante de la época, vasta e interminable corriente de polémicas cléricas y pedagógicas, no dejaban ser a la mujer. Con las salvedades vistas, la mentalidad del siglo XIX denigraba y minimizaba la sexualidad de la mujer, o bien la negaban por completo.

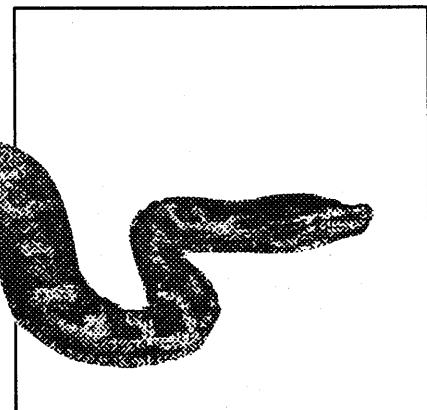
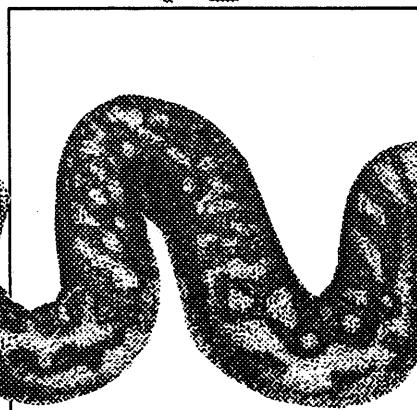
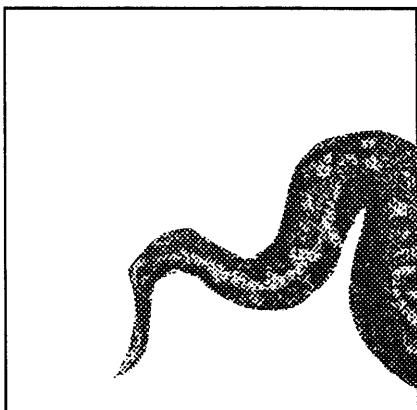
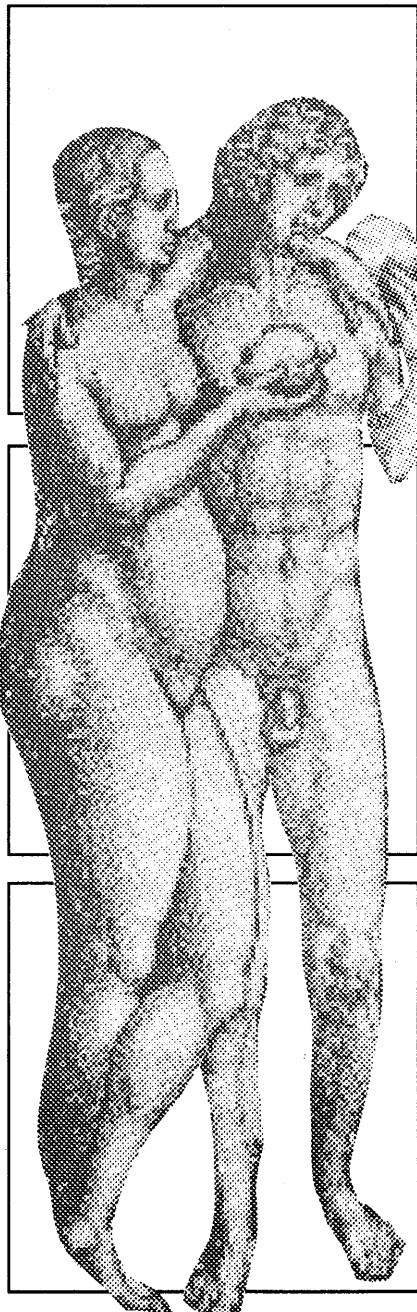
La insistencia en que el hombre debía cubrir a la mujer, aparecía con frecuencia en los escritos; la recomendación resultaba un símbolo para alabar la sexualidad y revela de modo indirecto la existencia de una intensa angustia respecto al peligro de que el varón quedaría abajo, relegado. Las sugerencias en torno a las posiciones para efectuar el sexo, igualmente simbolizaron otras preocupaciones de tipo más primitivo.

En general, puedo sostener que las intenciones advertidas de estas publica-

ciones y manuales, no obstante, quedaron en la superficialidad, pues eran copia de la sabiduría popular, carente de estudios profundos y científicos. En realidad, la mayor parte de las nombradas publicaciones fueron de inspiración o de tono religioso, conforme a la imperante idea de una anestesia erótica femenina que estaba muy presente.

En cuanto al discurso de las publicaciones médicas se observa que más bien iban dirigidas a médicos que al público en general; los volúmenes contaban con gráficas, dibujos explícitos e ilustraciones clínicas; por ejemplo, acerca de pacientes que sufrían alguna enfermedad venérea. Cuando llegaban a detallar las variedades de la relación sexual en especial, sus modos “perversos” pasaban con decoro a la oscuridad, levemente velada y fácilmente penetrable al utilizar el latín.⁸ Por lo general, se manejaba una buena cantidad de conocimientos y, con menor frecuencia, poco menos que el sentido común. Sin embargo, los médicos que escribían acerca del área en cuestión mostraban falta de interés en la misma. El discurso médico repara los prejuicios de la época, no analizados, con observaciones médicas.

Hacia fines del siglo XIX la controversia en torno a la sexualidad femenina se empieza a relegar. La mujer de entonces ya planteó cuestiones concretas y urgentes a los moralistas, educadores, legisladores y médicos, mostrando su empuje hacia una educación más liberal y profesional; esto es, un trato igual en derechos humanos. Las



leyes y los hábitos sociales que regulaban el trato entre ambos sexos en el siglo XIX ejemplifican y exacerbaban la incertidumbre e inquietud en la cultura burguesa; en cambio los llamados cada vez más urgentes pidiendo reforma y evolución, se enfrentaban cada día a una resistencia que se intensificaba. La ciencia de la biología, fijándose más bien como lo hacía en la salud, relegaba las necesidades y deseos de las mujeres; tenía serias consecuencias; en cuanto hace a las presiones del embarazo, el parto, las constreñidas, y el resto, podían quedar parcialmente aliviadas por la ingeniosa tecnología.

Cada adelanto en el hogar, en los derechos, en la escuela, el trabajo, debía comprarse a un precio muy alto, y en cuanto más reparable pareciera la situación de la mujer a juicio de los reformadores, más se resentían muchas mujeres de su suerte. La lucha por sus derechos llegó a considerarse como verdadera campaña por reconocer y reparar los agravios contra las mujeres, lo cual se deduce de sus aflicciones revisadas en el siglo pasado; lo que está ampliamente documentado.⁹

Durante gran parte del siglo XIX y ya en el XX las mujeres siguieron como virtuales vasallas en manos de sus padres y posteriormente de sus maridos. El devenir de las mujeres se seguía centrando en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio. El hombre concebía a la mujer como la personificación del amor en la tierra, de acuerdo a los patrones del discurso imperante; al unirse a ella buscaba en el sexo débil, la

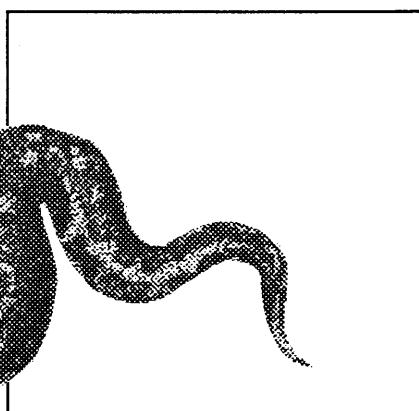
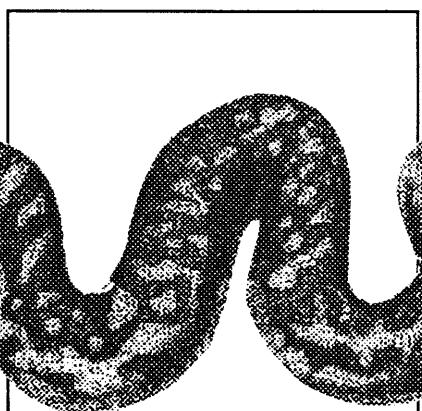
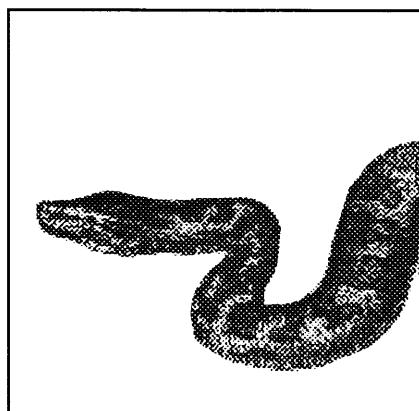


abnegación, la sumisión silenciosa ante el sufrimiento, el dolor y los malos tratos, como parte integrante de su ser femenino. La mujer también debía ser un tanto religiosa, como parte inherente a su fisonomía espiritual y biológica.¹⁰ Aquel ideal de la mujer sumisa, reducida en el hogar, no pudo ser alcanzado por todas las mujeres; tampoco la mayoría de las mujeres fue tan pasiva, como se le atribuía, ni tan escéptica como se exigía.¹¹

No obstante, la mujer fue definida en función de cómo la calificaba el hombre, y su reputación atribuida fue “la marca” otorgada a su calidad humana. La virtud de la castidad y el recato también fueron tomados como elementos básicos requeribles en toda mujer para la consecución de su supuesta esencia y realización: la de convertirse en esposa, madre por ello, y merecedora y posible receptora de amor y respeto.

De este modo, las prostitutas, aquellas mujeres que no se ciñeron a los modelos de la sexualidad controlada, carecieron de buena reputación. Las meretrices de entonces, según los valores sociales vigentes en buena manera los victorianos, aparecieron como cercanas a las anormalidad y, como tales, se las redujo al estado de objeto. El objeto visto de esta manera podía tomarse, registrarse y desecharse.

La reglamentación sobre la prostitución, que sujetó a las pupilas al registro médico obligatorio, en mi concepto resultó el más rebatible argumento para estigmatizar a las mujeres públicas como seres diferentes; a veces, la legislación



se valió de argumentos exagerados para encarcelarlas o internarlas en el hospital de San Juan de Dios.¹²

Los médicos, lamentándose, tomaron el pudor femenino como obstáculo para hacer estudios en la actividad curativa. La mujer desviante, sobre cuyo cuerpo público nadie, ni muchos menos ella misma podía hacer valer derechos de exclusividad, resultó "conejilla de indias" para los experimentos y estudios médicos de la época.

En tanto, los hombres, en general, por su parte debían respetar dicho pudor, puesto que formaba parte imprescindible del ser y deber ser femenino en cuya concepción participaban.

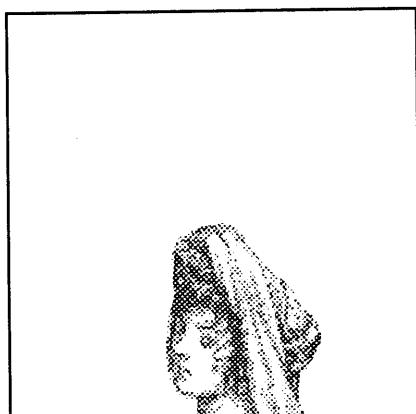
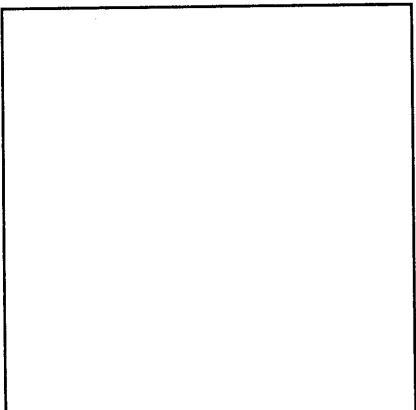
En el año de 1876 algunos doctores sugirieron la creación de un departamento especial para atender a las meretrices embarazadas, en el Hospital de la maternidad.

Allí... podrían servir para darse con ellas las lecciones de clínica de obstetricia... De este modo los estudiantes podrían cursar una clínica tan necesaria..., sin que fuera preciso hacer este estudio en mujeres cuyo pudor no puede menos que ajarse algo, sino con las prostitutas que, además de no tener ya mucho que perder, están habituadas a los reconocimientos y demás maniobras de este género.¹³

Además de presa de experimentos médicos, las mujeres dedicadas a la prostitución fueron sometidas a las inspecciones médicas, en tanto que sus "clientes" en general no eran molestados por la policía. En muchos casos, el reconocimiento médico contribuyó a las

enfermedades femeninas, males a los que sólo se solía culpar a las mujeres dedicadas a los placeres eróticos, tanto por su ignorancia como por las supersticiones y prejuicios de la época imperantes en el medio en que se desempeñaban. Sin embargo, algunos médicos admitieron su responsabilidad como causantes de tales enfermedades; por ejemplo, por hacer reconocimientos practicados con "espejo" a las pupilas, con el que probablemente concurrieron a ocasionar el mal, no podemos menos que confesarlo.¹⁴ Subrayo que en el material investigado para el presente estudio se observa que los médicos de entonces aplicaban su instrumental sin esterilización y sin ningún tipo de higiene, y mucho menos usaban preventivas antisépticas, razón por la cual al final del siglo pasado dentro de la cirugía ginecológica tomaron gran proporción las epidemias de enfermedades venéreas originadas por los propios galenos.

Se deja ver en las fuentes revisadas que los médicos, convencidos de su misión social, propagaron su campo de acción más allá de la idea de sólo restituir la salud de sus pacientes. En efecto, se ampliaron terrenos de índole moral, legal y político.¹⁵ Otros espacios en que los médicos ejercieron su profesión, fueron: para las mujeres de la élite, las de su hogar, ofrecía a la paciente la vigilancia familiar, aprovechando el confort que ofrecía su propio medio. El otro lugar, el burdel, fue el lugar natural de "comerciantes de su cuerpo".¹⁶ En este espacio específico el médico des-



plegó su acción, y todo el poder de su posición y de control fue el hospital.¹⁷

Espontáneamente, por necesidad y a veces por la fuerza, también entraban a los hospitales públicos gran número de gente de bajo nivel socioeconómico; aquí se notaba la huella social de miseria, las condiciones de vida precarias, y en lo que hace a las prostitutas y en función de los servicios del nosocomio de San Juan o Morelos, aquéllas se quejaron, en repetidas ocasiones, e inclusive se amotinaron por mal trato y servicios poco humanitarios, tanto por parte de médicos como del personal administrativo.¹⁸

Por el trato a los que fueron sometidas las meretrices, ellas -no pocas veces- rehusaron al registro y revisión médica. Con horror se resistían de ser remitidas al hospital en caso de estar enfermas; generalmente, en gran número prefirieron realizar la consulta en su domicilio, o en los burdeles, en vez de ir a la visita de inspección de sanidad, y en caso de resultar enfermas, muchas veces, simplemente se esfumaban.¹⁹ Esto trajo como resultado una gran preocupación entre médicos y autoridades considerando el número de mujeres insomeditadas.²⁰

Para solucionar esta irregularidad las autoridades de la Oficina de Inspección de Sanidad propusieron la creación de una sala de "distinguidas" en el Hospital Morelos. En el año de 1881, a esta sala acudían las prostitutas de primera clase.²¹ Las "distinguidas" disfrutaron de todo tipo de comodidades, sin tener por qué ser presa de bur-

las, insultos de médicos; o bien, del personal administrativo del hospital y del odio y envidia de las compañeras del oficio.

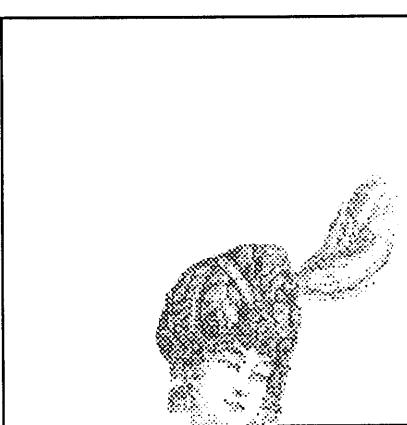
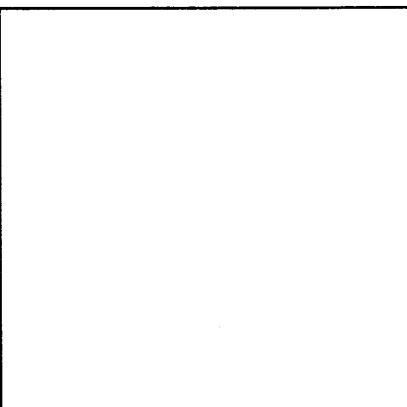
Pronto el objetivo de autoridades y de médicos se vio desvanecido, pues sólo un grupo pequeño de prostitutas pudo disfrutar de la sección de privilegios debido a lo honroso de este servicio; no estaba al alcance de muchas mujeres desviantes.²²

Para concluir debo asentar que, entonces, las mujeres no sólo fueron definidas a través de su cuerpo, de su sexualidad, sino también por su capacidad intelectual y vida emocional.

Como parte de la ideología en torno a la sexualidad y al pensamiento sobre la dicotomía salud/enfermedad, la época justificó la prostitución; también la exclusión y la subordinación de la mujer al varón.

La sensualidad, la sexualidad (deleites del ser humano), siguieron siendo clasificadas de lujuriosas. Hubo predicadores, legisladores y médicos que difundieron fobia al sexo; fue reglamentada su práctica inevitable y permisible, alabando el coito cuando buscaba la procreación; esto es, la obligación del débito encaminado a la concepción y no al deleite, del que no resultaba ningún provecho.

Sobra decir que en aquellos días el acto sexual sólo era admitido socialmente dentro del matrimonio. Las autoridades decimonónicas dejaban sentir en la penumbra del amor censurado ciertas posiciones corporales de los amantes, delimitaban las zonas de cari-



cia, su intensidad y posturas o posiciones tratándose de novios, esposos y amantes.

Fue aquella época cuando, debajo del discurso dominante, florecían mujeres rebeldes e ingeniosas y poco dispuestas a someterse a la tiranía del debate existente sobre su "deber ser".

Predominó el pensamiento colectivo que luchaba contra el contagio de las enfermedades de tipo venéreo, y en particular de la sífilis. Se orientaron acciones y esfuerzos médicos, sociales y jurídicos en contra de la suciedad generadora del contagio y, para el caso de la sexualidad y sífilis, se acusó a las meretrices de difundirla, por ser la mujer pública considerada como sucia.

La represiones no fueron simples medidas de policía, o constituyeron una reglamentación casuística, sino hubo actos de aplicación premeditada tomando en cuenta los conceptos imperantes sobre las mujeres, en general, y las mujeres públicas en particular; sin embargo, luego todas sufrieron las consecuencias de un cambio de actitud que en

nombre de la biología y de la sociología las marginaba aún más de lo que siempre habían estado, porque las marcaba y las envilecía.

Hoy todavía prevalecen ciertas creencias acerca de los "comportamientos sexuales". Al finalizar el milenio parece necesario pensar si es indispensable o no un cambio de estructuras y mentalidades, y, por supuesto, de la legislación.

NOTAS:

¹Zeus, para excusar su galantería, había argüido que la mujer era el sexo más lascivo y la infelidad de él sólo un substituto de las satisfacciones de ella. Hera, esposa engañada y furiosa, había replicado que la conducta de él solamente demostraba lo contrario. Ambos consultaron a Tiresias, quien habiendo experimentado la relación sexual al encomiar la masculina y femenina, otorgó la palma del placer a la mujer, por nueve a uno. Véase a Jacques Rossiaud, "Prostitución, sexualidad y sociedad en las ciudades francesas en el siglo XV", en *Sexualidad occidentales*, México, Paidós, 1987, 134-135.

²La inferioridad biológica [sólo en cuanto a fuerza física] respecto al varón como ser complementario y su auxiliar al momento de convertirse en esposa amorosa y luego en madre digna. Véase la publicación del Tercer Coloquio Nacional de Filosofía, *La naturaleza femenina*, México, UNAM, 1985. Cf. Gertrude Hirschfeld, "Las costumbres como moral", en *Historias 19*, México, octubre, 1988, p. 24.

³Como fue el caso del médico y periodista Luis Lara Pardo que pedía que se profundizaran las investigaciones sobre el tema. Cf. Lara, *La prostitución en México*, México, Ch. Bouret, 1908, pp. 110-111.

⁴Véase Guadalupe Ríos de la Torre, "Los estigmas de las madres prostitutas ante los valores de la sociedad porfiriana", en *Fuentes Humanísticas*, segundo semestre, año 3, núm. 5, 1992, pp. 17-18.

⁵Cf. *Revista de Revista, Artes y Letras, El Hogar, El Mundo Ilustrado, I Faro, El Álbum de Damas*. En las páginas de estas publicaciones se pueden encontrar todos los temas del momento cumpliendo con la función de informar y educar, entre otras.

⁶Cf. "La mujer", en *La Nación*, órgano del Partido Católico, año I, tomo I, núm. 119, México, sept. 1898, p. 5.

⁷Cf. Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México*, París, Vda. Ch. Bouret, 1908, p. 128.

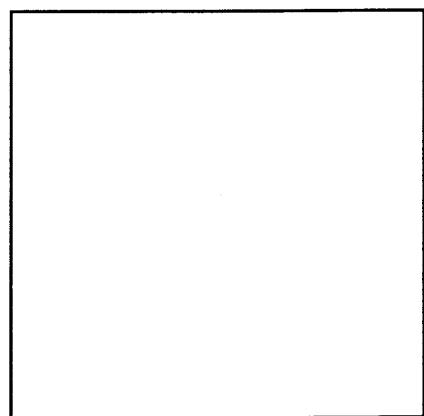
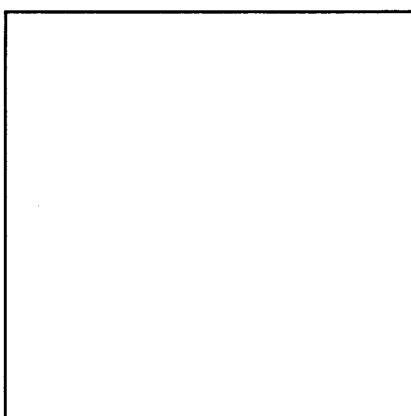
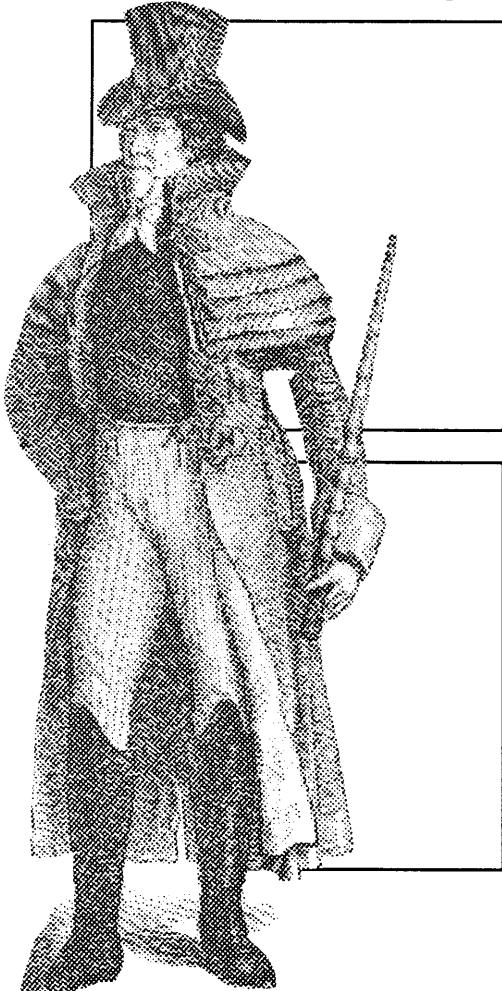
⁸Esther Olivares, *Diario*, México, 28 noviembre de 1900, *passim*.

⁹Cabe hacer notar que, en las revistas femeninas de esta última etapa, en ningún caso excluyeron la colaboración masculina. Su contenido es avanzado, aunque no rebasa los límites impuestos por la moral reinante, en la tradición y las costumbres. Cf. *Diario de México, El Búcaro, El Eco de Ambos Mundos*, Véase a Lilia Romo, "Revistas femeninas del siglo XIX", en *Fuentes Humanísticas*, UAM-A, año 4, núm. 8, primer semestre, 1994, pp. 69-79.

¹⁰Cf. Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1875*, México Siglo XXI, 1988, pp. 74-76.

¹¹Cf. Francisca Carner, *Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de la novela (1818-1868)*, México, El Colegio de México, 1975 (tesis maestra en Historia). Véase, también, de la misma autora, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1897, *passim*.

¹²Manuel Alfaro, "Reglamentación de la prostitución", en *Gaceta Médica de México*, tomo 25, año 1890, pp. 90-108.



¹³Cf. Ismael Zendejas, "Notas sobre una clase ginecológica", en *El Socialista*, segunda época, tomo XXIII, núm. 38, México, 6 de abril, 1885, p. 4.

¹⁴Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, *Informes*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 3, exp. 1. En adelante se usará AHSS.

¹⁵AHSS, *Informes*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 6, exp. 8.

¹⁶Archivo General de la Nación-México, *Reglamento de la prostitución*, véase artículos 46 y 52, sección 4, caja 2, exp. 873(8) 15. Cf. Ricardo Franco, *La prostitución en México*, México, Diana, 1973, p. 82. Cf. Marcel Sacotte, *La prostitución*, Barcelona, Fontanella, 1969, pp. 48-76.

¹⁷En la Nueva España existieron varios hospitales, especiales para mujeres, como fueron: el Hospital del Divino Salvador, destinado a mujeres dementes. El Hospital de maternidad e infancia, cuyo objetivo principal fue observar y hacer participar a las parteras profesionales. El Hospital de San Juan de Dios o Morelos, destinados a las prostitutas y a las presas sifilíticas. Cf. Marcela Suárez, *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UAM-A, 1988, pp. 53-58.

¹⁸AHSS, *Carta de una prostituta a las autoridades*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, caja 2, exp. 30.

¹⁹Cf. Federico Gamboa, *Santa*, México, Grijalbo, 1979, p. 96. Cf. AHSS, *Quejas sobre el mal trato que se les da a las pupilas*, fondo Salubridad Pública, sección Inspección Antivenérea, fondo Salubridad pública, caja 8, exp. 6.

²⁰Se denominaba como mujeres insomeditadas a las meretrices que no estaban registradas y no se sometían a la Oficina de Inspección de Sanidad, dependiente del

Consejo Superior de Salubridad, encargada de llevar el registro de las prostitutas.

²¹La clasificación de las mujeres públicas fue tasada o medida según juventud, edad y atractivo. Las catalogaban en cuatro clases con su correspondiente carga impositiva: aisladas de primera clase a pagar \$3.00; segunda clase \$2.00, y de tercera clase \$1.00. Existieron: de comunidad de primera clase a pagar \$3.00; de segunda clase \$1.50, y de tercera clase \$1.00.

²²De acuerdo con los documentos revisados no se menciona cuál era el costo que debían pagar para tener un mejor trato. Pero se puede uno imaginar que era elevado.

de la sociedad porfiriana", en *Fuentes Humanísticas*, segundo semestre, año 3, No. 5, 1992.

Romo, Lilia, "Revistas femeninas del siglo XIX", *Fuentes Humanísticas*, UAM-A, año 4, No. 8, primer semestre, 1994.

Rossiaud, Jacques, "Prostitución, sexualidad y sociedad en las ciudades francesas en el siglo XV", en *Sexualidad occidentales*, México, Paidós, 1987.

Suárez, Marcela, *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UAM-A, 1988.

Olivares, Esther, *Diario médico*, México, 1900.

Tercer Coloquio Nacional de Filosofía, *La naturaleza femenina*, México, UNAM, 1985.

BIBLIOGRAFÍA

Arrom, Silvia, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1875*, México, Siglo XXI, 1988.

Carner, Francisca, *Las mujeres y el amor en el México del siglo XIX a través de la novela (1818-1868)*, México, El Colegio de México, 1975 (tesis maestra en Historia).

_____, "Esteriotipos femeninos en el siglo XIX", en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

Franco, Ricardo, *La prostitución en México*, México, Diana, 1973.

Gamboa, Federico, *Santa*, México, Grijalbo, 1979.

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, París, Vda. Ch. Bouret, 1908.

Himelfab, Gertrude, "Las costumbres como moral", en *Historias 19*, México, oct-mar, 1988.

Lara Pardo, Luis, *La prostitución en México*, México, Ch. Bouret, 1908.

Ríos de la Torre, Guadalupe, "Los estigmas de las madres prostitutas ante los valores

HEMEROGRAFÍA

Arte y Letras
El Álbum de las Damas
El Búcaro
El Eco de Ambos Mundos
El Faro
El Hogar
El Mundo Ilustrado
El Socialista
Gaceta Médica

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo Salubridad Pública, Sección Antivenérea.

Archivo General de la Nación-México.

